

ANEXO I: MEMORIA TECNICA

Pautas Presupuestarias

El Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado considerando para el año próximo una caída de la actividad económica del orden del 0,5%, un incremento en el nivel de los precios del orden del 34,8% y un tipo de cambio promedio de \$40,10 por dólar estadounidense.

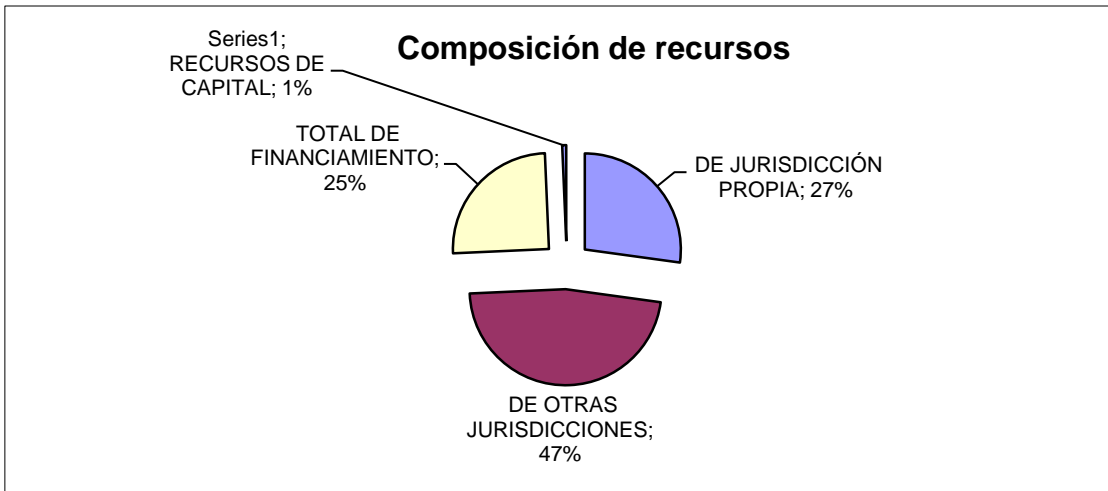
La tasa de actividad nominal, resultante de los supuestos de elaboración arriba mencionados surge de los parámetros aplicados por los gobiernos provinciales y nacionales.

Los Recursos que provienen de la coparticipación provincial de impuestos y fondos del mismo origen, se corresponden con las proyecciones de las variables macroeconómicas citadas. Los recursos provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales preveen una progresividad acorde al presupuesto nacional presentado para el mismo período.

La proyección de los Gastos evidencia la existencia de aquellos directamente vinculados con las obligaciones que el Estado municipal entiende como ineludibles, tales como salarios, obra pública, gastos de carácter social y cultural, y también los gastos de funcionamiento del estado municipal que redundan en beneficios para el ciudadano armstronense.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

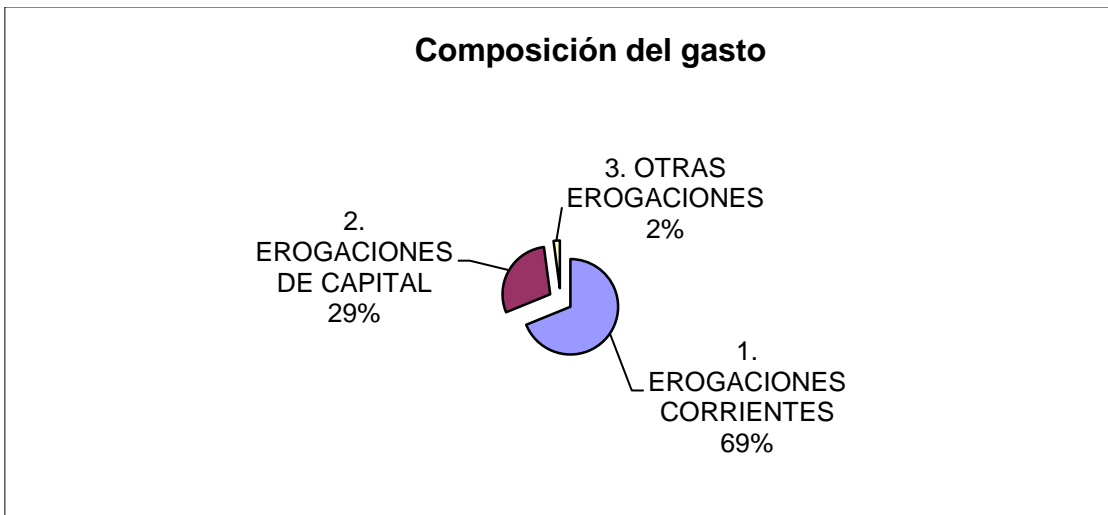
Se proyecta para el año 2019, un monto de recursos de \$273.439.335.- (pesos doscientos setenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos treinta y cinco). Los recursos propios serán de un total de \$74.301.573.- (pesos setenta y cuatro millones trescientos un mil quinientos setenta y tres), los recursos de otras jurisdicciones ascenderán a \$128.815.006.- (pesos ciento veintiocho millones ochocientos quince mil seis), los recursos de capital serán 1.850.000.- (pesos un millón ochocientos cincuenta mil) y el total de financiamiento y aportes no reintegrables serán de un total de \$68.472.756.- (pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y seis), según expresa el siguiente gráfico:



El crecimiento proyectado en la recaudación se explica, fundamentalmente, por los incrementos estimados en la actividad económica con respecto al año anterior, por los mayores ingresos coparticipables, y las modificaciones en los montos de impuestos y derechos municipales, según ordenanza tributaria vigente.

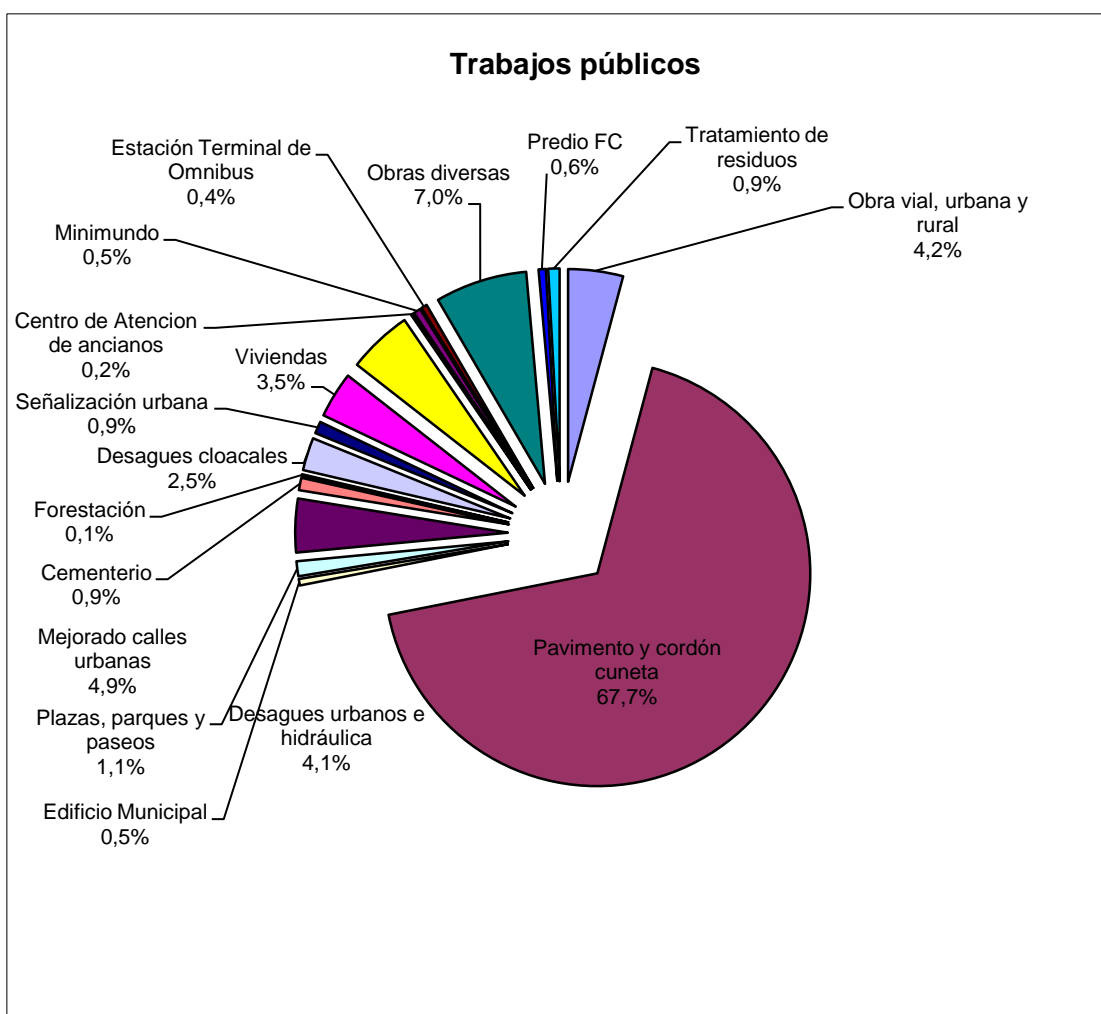
1. Presupuesto de Gastos

Para el ejercicio 2019 se prevé un Gasto Total Corriente de \$188.233.525.- (pesos ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y tres mil quinientos veinticinco).



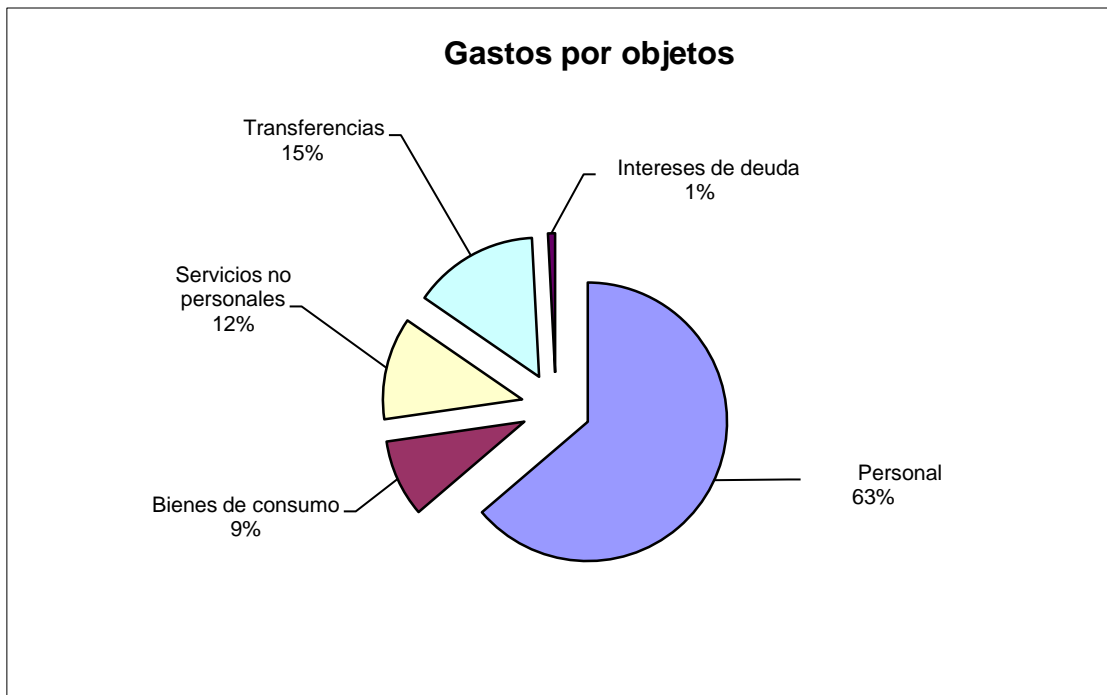
Se considera que las inversiones en bienes de capital a realizar durante el período considerado más las realizadas durante los años precedentes, son suficiente para continuar con el contundente plan de obra pública que la gestión fijo como objetivo en sus comienzos.

La composición del rubro Trabajos públicos es la siguiente:



Con respecto a las erogaciones corrientes, el rubro más importante es el de Operación, y dentro de él, el de Personal ya que, debido al plan de recomposición salarial, el reconocimiento de los derechos y esfuerzos y dignificación de los trabajadores municipales que esta gestión lleva a cabo desde el mes de diciembre de 2009, fue incrementando durante el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 el gasto, a través de la regularización del trabajo, salario familiar, aportes de la seguridad social, adicionales por antigüedad y todo otro concepto que constituya un beneficio para el trabajador municipal; y para el año 2019 se prevé continuar en esta dirección.

La composición de las erogaciones corrientes según el objeto del gasto es la siguiente:

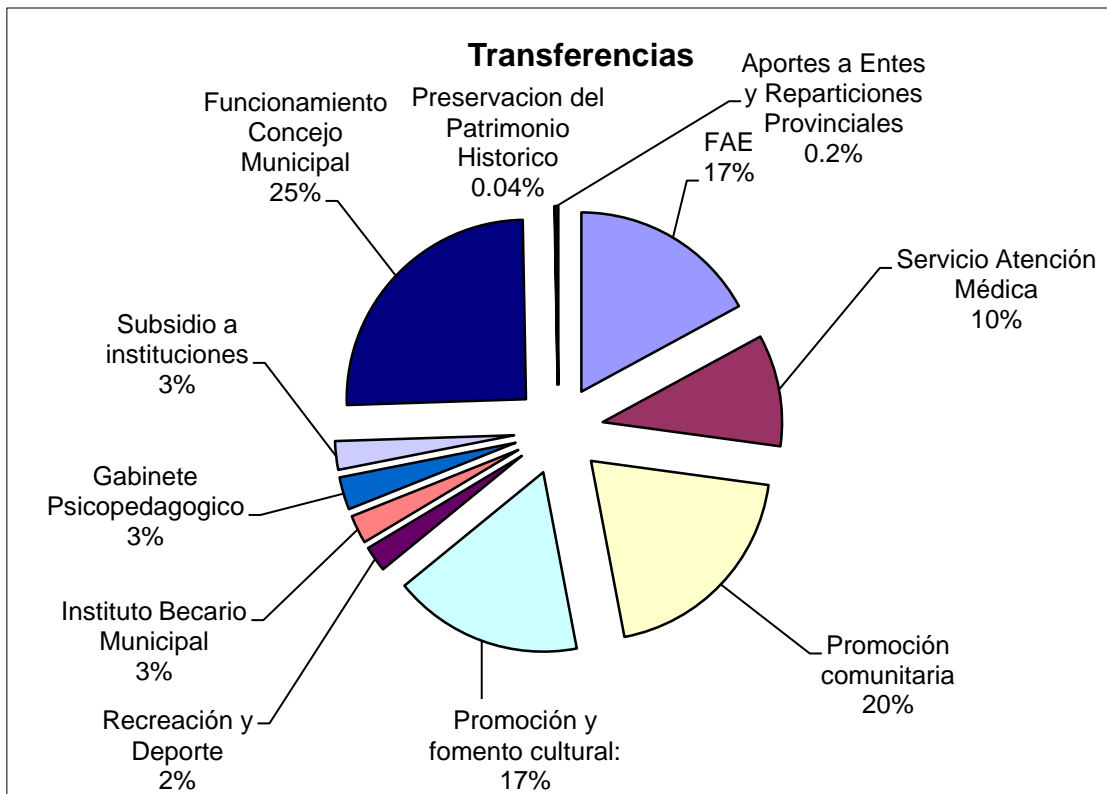


En la partida **Transferencias** se destinarán rentas anuales para **Fondo de Asistencia Educativa y Promoción de actividades culturales** en el radio del municipio, como indica la ley.

El criterio de distribución es el fijado por el Poder Ejecutivo, debido a que la ley no fija criterio alguno.

El resto del rubro, compuesto por otros destinos educativos, recreativos, culturales, deportivos y sociales dejando en evidencia cuales son los conceptos primordiales de esta gestión administrativa municipal.

La composición del rubro Transferencias está representada en el siguiente gráfico:



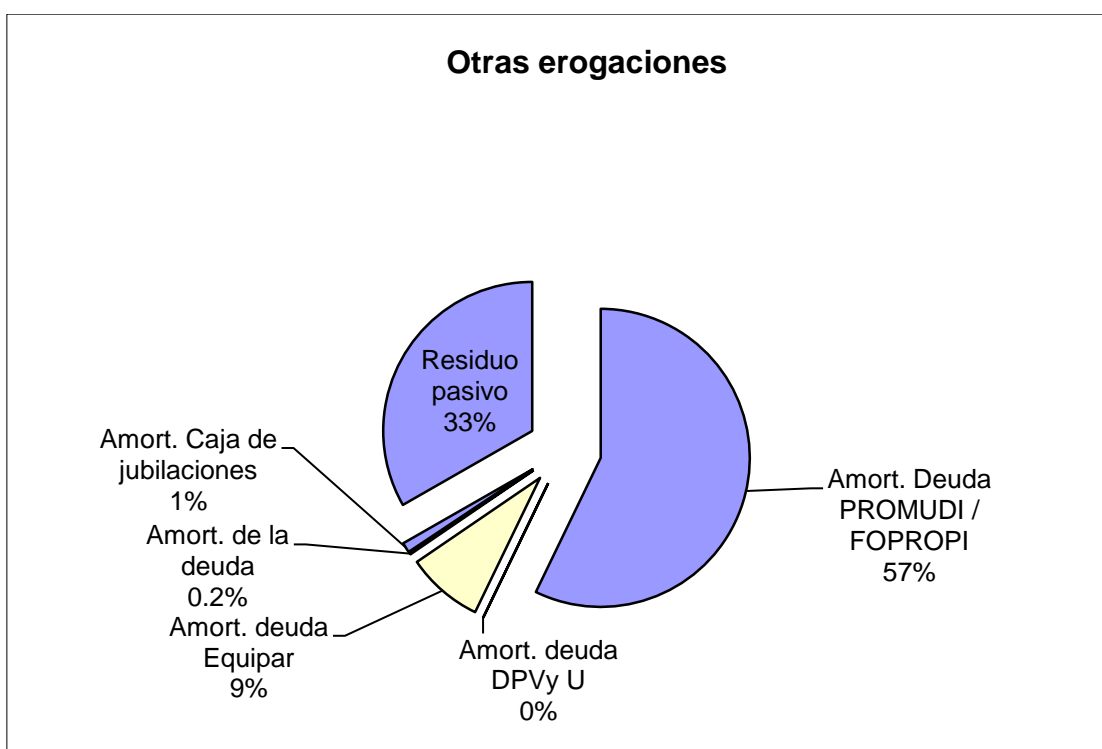
Cabe resaltar la inversión que realizó y realizará, este municipio en materia SEGURIDAD, desde el año 2013 el Departamento Ejecutivo invierte en el sistema de video vigilancia, sumando al día de la fecha un total de 35 cámaras en funcionamiento en todo el ejido urbano, sumándole a ello el costo de mantenimiento de las mismas. Como así también los fondos destinados a la puesta en funcionamiento del sistema de prevención en el delito el número de emergencias 911. La concreción y avance de estas herramientas nos encaminan en la proyección futura de una central de monitoreo permanente.

Para el período 2019 se proyecta continuar con el funcionamiento de la Guardia Urbana Municipal, para la cual se destina 2 móviles, motocicletas y personal. La Ordenanza que crea la G.U.M. establece crear la partida Guardia Urbana Municipal del Presupuesto, debemos mencionar que allí sólo se computan los gastos destinados a mantenimiento de cámaras de seguridad y todos los servicios relacionados al funcionamiento de la G.U.M., ya que combustible, sueldos del personal, cargas sociales, seguros, etc., se encuentran dentro de las partidas correspondientes a cada rubro.

También, debemos hacer mención al Centro Territorial de Denuncias, que depende de este municipio, y para el cual se capacito personal idóneo y con equipamiento acorde, para que los ciudadanos, aparte de poder realizar denuncias en la comisaria, lo hagan en este centro, que funciona en dependencias municipales.

Esto demuestra la gran inversión que continua realizando el Municipio en materia de seguridad para los vecinos de nuestra ciudad.

Las Otras Erogaciones contiene una partida destinada a **RESIDUOS PASIVOS**, esta partida es el saldo de cancelación de los montos de proveedores de los últimos movimientos del año 2018 que, según la organización administrativa del municipio, se cancela durante el mes de enero de 2019. El siguiente gráfico muestra la incidencia de este concepto en el total de la partida:



ANEXO II: CUENTA DE AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2019</u>
I - Ingresos Corrientes	\$203116,579.00
II - Gastos Corrientes	\$188233,525.00

3. FINANCIAMIENTO	\$ 68472,756	\$ 57155,233	\$ 56815,070
Aportes No Reintegrables	\$ 44886,814	\$ 38153,792	\$ 34338,413
Uso del crédito	\$ 9834,741	\$ 2500,000	\$ 3500,000
Remanente ejercicios anteriores	\$ 13751,201	\$ 16501,441	\$ 18976,657
TOTAL EROGACIONES	\$ 273439,335	\$ 313178,457	\$ 351135,402
1. EROGACIONES CORRIENTES	\$ 188233,526	\$ 234752,015	\$ 269687,158
Personal	\$ 119468,221	\$ 149335,276	\$ 171735,568
Bienes y Servicios no Pers.	\$ 39891,464	\$ 49864,330	\$ 57343,980
Intereses de deuda	\$ 1542,550	\$ 1388,295	\$ 1318,880
Transferencias	\$ 27331,291	\$ 34164,114	\$ 39288,731
2. EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 79423,059	\$ 72932,829	\$ 76503,993
Bienes de Capital	\$ 9072,500	\$ 11340,625	\$ 13041,719
Trabajos Públicos	\$ 68631,859	\$ 59490,699	\$ 61183,103
Bienes Preexistentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Inversión financiera	\$ 1500,000	\$ 1850,000	\$ 2000,000
Fondo Reserva Ley 2756	\$ 218,700	\$ 251,505	\$ 279,171
3. OTRAS EROGACIONES	\$ 5782,750	\$ 5493,613	\$ 4944,251
Erogación p/amort.deuda	\$ 5782,750	\$ 5493,613	\$ 4944,251

ANEXO IV: DETALLE DE RECURSOS Y EROGACIONES

Concepto	2019
RECURSOS	
TOTAL GENERAL	\$ 273439,335
TOTAL DE RECURSOS	\$ 204966,579
1. Recursos Corrientes	\$ 203116,579
* DE JURISDICCIÓN PROPIA	\$ 74301,573
* Tributarios del ejercicio	\$ 58121,639
Tasas y Derechos	\$ 51842,359
Tasa Gral. de Inm. Urbanos	\$ 15687,403
Tasa Gral. de Inm. Rurales	\$ 3565,618
Derecho Publicidad y Propaganda	\$ 455,011

Tasa Agroalimentaria Local	\$ 69,458
Derecho de Registro e Inspección	\$ 16100,764
Derechos de Cementerios	\$ 1702,591
* Nichos	\$ 733,811
* Terrenos	\$ 68,770
* Derechos de Cementerio	\$ 97,706
* Tasa Cementerio	\$ 802,304
Derecho de Acceso a Esp. Púb.	\$ 13,750
Derecho Ocupación Dominio Público	\$ 7163,286
* Energía eléctrica	\$ 5257,980
* Gas natural	\$ 1159,200
* Sonidos e imágenes	\$ 511,743
* Auspicios	\$ 171,113
* Otros	\$ 63,250
Permisos de Uso	\$ 28,875
Tasa de Act. Adm y Otras Prest.	\$ 2231,880
* Sellados	\$ 2143,750
* Otras Prestaciones	\$ 88,130
Tasa Asistencial	\$ 1113,486
Tasa Servicio de Urgencia	\$ 2704,282
Tasa de Cultura	\$ 332,643
Derecho de Edificación	\$ 673,312
Contribución de Mejoras	\$ 6279,280
Pavimento y Cordón Cuneta	\$ 5446,148
Desagües cloacales	\$ 833,131
* No tributarios del ejercicio	\$ 5082,195
Multas	\$ 1278,400
Registro Conductor	\$ 2208,919
Otros sin discriminar	\$ 1594,877
* Tributarios de Ej. anteriores	\$ 11097,739
* Recibos atrasados Inm. Urb.	\$ 2565,564
Municipal	\$ 2530,573
Recupero Inv. PROMUDI	\$ 21,554
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 13,437
* Tasa General Inm. Rurales	\$ 601,405
Municipal	\$ 591,712
Recupero Inversión PROMUDI	\$ 6,328
Recupero costos Op. PROMUDI	\$ 3,366
Pavimento	\$ 3300,921
Desaguas cloacales	\$ 846,289
Derechos de Cementerio	\$ 225,456

Tasa de act. adm.y otras prestac.	\$ 3,600
Permisos de uso	\$ 10,120
Derecho de Registro e Inspección	\$ 2864,848
Derecho de Edificación	\$ 72,900
Derecho de Ocupación de Dominio P.	\$ 321,516
Otros	\$ 285,120

* DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 128815,006
Cooparticipación del ejercicio:	\$ 128815,006
Impuestos Nacionales	\$ 49561,196
Impuestos Provinciales - Ingresos Brutos -	\$ 29312,400
Impuesto Inmobiliarios	\$ 14536,055
Patente Única de Vehículos	\$ 30700,809
Fondo de Financiamiento Educativo	\$ 3749,265
Participación Beneficio Lotería	\$ 955,282

2. Recursos de Capital	\$ 1850,000
Reembolso de préstamos	\$ 1500,000
Venta de Activo fijo	\$ 350,000
Otros Recursos de Capital	\$ 0

TOTAL DE FINANCIAMIENTO \$ 68472,756

Aportes No Reintegrables	\$ 44886,814
* Fondo obras menores	\$ 11399,324
* Aporte Dirección Prov. de Vivienda	\$ 2941,990
* Fondo Federal Solidario	\$ 0
* Otros aportes no reintegrables	\$ 30545,501

Uso del crédito	\$ 9834,741
* Préstamo DPV y U	\$ 0
* Préstamo PROMUDI / FOPROPI	\$ 9834,741
* Préstamo bancario	\$ 0
Remanente ejercicios anteriores	\$ 13751,201

E G R E S O S

TOTAL GENERAL \$ 273439,335

TOTAL EROGACIONES \$ 267656,585

1. EROGACIONES CORRIENTES \$188233,525

01. Operación \$159359,685

Personal	\$119468,221
Sueldos y Salarios Ejecutivo y Gabinete	\$ 3606,477
Sueldos y Salarios Personal Permanente	\$ 33854,820
Sueldos y Salarios Personal temporario	\$ 37090,441
Aporte Caja Jubilaciones	\$ 25375,089
Aporte IAPOS	\$ 5660,014
Aporte Sindicales	\$ 951,006
Asignaciones familiares	\$ 1678,320
Servicios Extraordinarios	\$ 6825,132
Seguros personal (ART y de accidentes)	\$ 4426,922
Bienes y Servicios no Personales	\$ 39891,464
Bienes de consumo	\$ 16811,161
Alimentos y productos agropecuarios	\$ 879,660
Combustibles y lubricantes	\$ 8173,913
Indumentaria de trabajo y seguridad	\$ 951,132
Productos medicinales	\$ 280,658
Repuestos	\$ 3697,848
Cubiertas y cámaras	\$ 694,473
Insumos administración	\$ 1288,185
Artículos de limpieza y Productos químicos	\$ 349,978
Otros bienes de consumo	\$ 495,315
Servicios no personales	\$ 22270,303
Electricidad, gas y agua	\$ 3915,819
Fletes y comisiones	\$ 126,000
Comunicaciones	\$ 1644,056
Honorarios y retribuciones a terceros	\$ 4653,274
Publicidad y propaganda	\$ 963,921
Gastos administrativos y bancarios	\$ 475,088
Seguros	\$ 1058,265
Alquiler Inmuebles, maquinas y equipos	\$ 698,936
Impuesto, derechos y tasas	\$ 140,640
Viáticos y movilidad	\$ 514,673
Cortesía y homenajes	\$ 158,064
Gastos judiciales	\$ 4,200
Multas e indemnizaciones	\$ 400,000
Otros Servicios no personales	\$ 2408,209
Servicios de computacion	\$ 670,680
Mantenimiento y reparación	\$ 4375,479
Capacitacion	\$ 63,000

Guardia Urbana Municipal	\$ 810,000
02. Intereses de deuda	\$ 1542,550
Intereses PROMUDI / FOPROPI	\$ 1354,550
Intereses Convenio con Caja de Jubilaciones	\$ 62,000
Intereses Equipar	\$ 121,000
Otros intereses	\$ 5,000
03. Transferencias	\$ 27331,291
FAE	\$ 4670,483
Servicio de Urgencias Médicas	\$ 2751,800
Promoción comunitaria:	\$ 5425,485
* Centro de Atención de Ancianos	\$ 2898,886
* Minimundo	\$ 1268,358
* F. A. a Vecinos Afectados por Fenómenos climáticos	\$ 243,000
* Otros	\$ 1015,242
Promoción y fomento cultural:	\$ 4670,483
* Conservatorio Municipal Enzo Vacchino	\$ 1665,235
* Escuela Municipal de Artes y oficios	\$ 589,785
* Festejos, actos y conmemoraciones	\$ 2139,023
* MHM (Museo Histórico Municipal)	\$ 276,440
Recreación y Deporte	\$ 630,917
Instituto Becario Municipal	\$ 700,000
Gabinete Psicopedagógico	\$ 802,272
Subsidio a instituciones	\$ 705,075
Funcionamiento Concejo Municipal	\$ 6896,076
Preservación Patrimonio histórico	\$ 11,200
Aportes a entes y reparticiones provinciales	\$ 67,500
04. A clasificar	\$ 0
Crédito adicional	\$ 0
2. EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 79423,059
05. Inversión real	\$ 77704,359
Bienes de capital	\$ 9072,500
Equipamiento:	\$ 8725,000
1. Maquinarias y herramientas:	\$ 6000,000
2. Medios de transporte	\$ 2000,000
3. Aparatos e instrumentos	\$ 575,000
4. Colecciones y elem. bib. museo	\$ 20,000

5. Otros	\$ 130,000
Inversiones administrativas:	\$ 347,500
1. Moblaje	\$ 100,000
2. Máquinas y equipos de oficina	\$ 135,000
3. Instalaciones	\$ 112,500
4. Otras inversiones	\$ 0
Bienes de capital s/disc.	\$ 0
Trabajos públicos:	\$ 68631,859
Obra vial, urbana y rural	\$ 2863,088
Pavimento y cordón cuneta	\$ 46470,615
Edificio Municipal	\$ 336,050
Plazas, parques y paseos	\$ 777,600
Desagües urbanos e hidráulica	\$ 2793,000
Cementerio	\$ 646,800
Forestación	\$ 92,575
Desagües cloacales	\$ 1708,457
Señalización urbana	\$ 627,200
Viviendas	\$ 2400,000
Mejorado calles urbanas	\$ 3359,813
Centro de Atención de ancianos	\$ 121,660
Minimundo	\$ 370,790
Estación Terminal de Omnibus	\$ 307,013
Obras diversas	\$ 4787,756
Predio FC	\$ 381,150
Tratamiento de residuos	\$ 588,294
06. Bienes preexistentes	\$ 0
Terrenos	\$ 0
Edificios, obras e instalaciones	\$ 0
Otros bienes preexistentes	\$ 0
07. Inversión financiera	\$ 1500,000
Aportes de capital	\$ 0
Préstamos	\$ 1500,000
08. Fondo Reserva Ley 2756	\$ 218,700
3. OTRAS EROGACIONES	\$ 5782,750
09. Erogación p/amort.deuda	\$ 5782,750

Amort. deuda PROMUDI / FOPROPI	\$ 3306,000
Amort. deuda DPVy U	\$ 0
Amort. Deuda Equipar	\$ 480,000
Amort. De la deuda	\$ 10,000
Amort. Caja de jubilaciones	\$ 63,000
Residuo pasivo	\$ 1923,750